

fachada al callejon del Rosal, propia de D. Ricardo Canto, avisando con oportunidad para que se marque la linea de enjalaramiento que ha de tener la nueva fachada que se construya.

Obras en la Casa Correccional.

Visto el dictamen de la Comision de Propios y de conformidad con el mismo, aprueba el Ayuntamiento el presupuesto importante cuatrocientas setecientas y cinco pesetas, formado a virtud de la mocion hecha por el Sr. Ayuso Cadia en la sesion del doce de Diciembre ultimo, acordando se ejecute por administracion las obras necesarias en la Casa Correccional.

Reparacion de casetas en la plaza de Abastos.

Visto otro dictamen de la misma Comision de Propios y conforme al mismo, acuerda el Ayuntamiento aprobar el presupuesto de trescientas pesetas, formado a virtud de mocion hecha por el Sr. Albaladejo en sesion de doce del pasado mes de Diciembre, para el arreglo de varias casetas de la plaza de Abastos, y que se ejecute este.

Sobre el contrato de arrendamiento del Teatro-Romano.

Se dio cuenta de las siguientes proposiciones:
"La Comision de Propios en sesion de siete del actual, a la que tambien ha concurrido los Sres. Vecinatos de Alcalde Solís y Diaz, y el Notario Sindico Sr. Guevara, se ha ocupado detenidamente del contrato de arrendamiento del teatro, a peticion de varios Sres. Concejales y en vista de lo que sobre el particular se ha hablado en diferentes sesiones celebradas por el Ayuntamiento, con el fin de analizar si puede imputarse al arrendatario faltas al cumplimiento